

# ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL CONTEXTO DE LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA: UNA MIRADA DESDE COLOMBIA

*Liz Arévalo Naranjo*

El conflicto armado interno colombiano se ha tornado cada vez más complejo y en el mismo han intervenido una serie de actores, con intereses de orden económico y político, que han contribuido a degradarlo. En medio de este contexto se encuentra la población civil, tanto urbana como rural, la cual, en algunos casos, debe compartir espacios geográficos con alguno, o algunos, de los actores armados. Los miembros de estas comunidades, para sobrevivir y no ser señalados como simpatizantes, colaboradores o militantes de uno en particular, deben regular o silenciar sus palabras e incluso ocultar la vulneración de la que han sido víctimas.

Esta convivencia permanente con los actores de la guerra, donde no se vislumbra salida al mismo, ha conllevado a su naturalización, lo cual ocasiona que, en muchos casos, se justifique y sus consecuencias se vean como parte de la vida de los colombianos. Las estadísticas, conocidas por la mayoría de la población, ya no confrontan al Gobierno sobre su responsabilidad ni tampoco a la sociedad civil que ya parece «hechizada» y resignada a seguir viviendo en medio de la guerra. Tan sólo durante el año 2007, según cifras presentadas por la Fundación País Libre y corroboradas por el gobierno colombiano, ocurrieron 291 secuestros simples y 230 secuestros extorsivos, cifras a las que deben sumarse personas que perdieron su libertad en años anteriores, y que para esta fecha continúan secuestrados. Además, en el mismo año, 880 personas fueron víctimas de explosiones de minas antipersonales y fueron inscritas como desplazadas 184.343, de acuerdo con el Observatorio DDHH de la Vicepresidencia de las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas, el Estado colombiano y la sociedad civil no logran un consenso respecto del número de afectados. Sin embargo, es dicente que las organizaciones de la sociedad civil reporten que, entre julio de 2002 y julio de 2006, aproximadamente 11.084 personas fueron ejecutadas extrajudicialmente (Coordinación Colombia, Europa, Estados Unidos –CCEEU– 2006), y que el número expuesto de víctimas de desapariciones forzadas, desde el año 1999, oscile entre 357, según el Departamento Administrativo de Seguridad –DAS– (2007), y 3.197 de acuerdo con la Comisión Colombiana de Juristas (2007).

Adelantar procesos de acompañamiento psicosocial en medio de un contexto tan complejo por la multiplicidad de actores, la naturalización y concomitante invisibilización de las víctimas es un reto para la

Corporación Vínculos<sup>1</sup>, que ha exigido el análisis de los dilemas éticos que se presentan y la construcción de un modelo de intervención que propenda por reconstruir la dignidad de las víctimas y al mismo tiempo, apoyar el proceso de superación de los daños emocionales y relacionales que ha dejado la violencia en sus vidas. En este documento se exponen los aprendizajes construidos en dicho proceso, haciendo énfasis en las implicaciones sociales y políticas que tienen nuestras acciones, y presentando las comprensiones que hemos construido frente a los ámbitos de trabajo en que se debe ocupar lo psicosocial y cómo caracterizar, desde esta perspectiva, a la población víctima de la violencia sociopolítica.

### 1. *Entendimiento sobre acompañamiento psicosocial*

El enfoque desde el cual hemos establecido una lectura entre la teoría y la práctica psicosocial es el sistémico-construccionista social, el cual privilegia la comprensión de las situaciones o problemáticas de los seres humanos desde el contexto relacional. En este marco comprensivo, lo psicosocial es irreverente frente a procesos de atención puramente psicológicos y focalizados en los individuos e invita a adelantar acciones tendientes a integrar lo emocional y relacional con una comprensión desde el contexto. La *perspectiva psicosocial* favorece la comprensión de la particularidad de la población víctima de la violencia sociopolítica y el reconocimiento de sus múltiples contextos sociales, culturales y políticos como ámbitos en los que se construye y deconstruye la identidad y el mundo emocional, experiencial y explicativo, los cuales son constituyentes de la realidad que se vive y que son al mismo tiempo susceptibles de transformación.

Por ello, una consecuencia fundamental de la perspectiva psicosocial es la despatologización de los individuos gracias a su visión hacia los contextos, la cual también amplía las alternativas de acción en ámbitos comunitarios de apoyo al romper la idea clásica de la atención psicológica o psiquiátrica de consultorio, que está cerrada al mundo cotidiano. De lo anterior se deriva el siguiente objetivo para el acompañamiento psicosocial: Conjunto de procesos políticos, reflexivos, terapéuticos y de acompañamiento permanente a las víctimas que, desde un enfoque sistémico-construccionista social y diferencial, contribuye a la superación o mitigación de los efectos sociales y emocionales de la violencia, desde la resignificación de la identidad y del reconocimiento de recursos personales y sociales, en el marco de su reconocimiento como sujetos de derechos.

---

<sup>1</sup> Organización no gubernamental dedicada a la atención psicosocial a víctimas de violencia sociopolítica en Colombia.

## 2. Reflexiones y dilemas desde la experiencia

Esbozados algunos elementos para la comprensión del acompañamiento psicosocial, consideramos pertinente compartir algunas reflexiones frente a las implicaciones actuales del acompañamiento psicosocial teniendo en cuenta los presentes escenarios del conflicto social y político en Colombia.

El acompañamiento psicosocial, parte de considerar unas demandas. Ello nos lleva a plantearnos: ¿qué pedidos están presentes en este acompañamiento? y ¿cómo comprendemos las necesidades e intereses de los participantes? Entonces, la demanda depende de quien expresa o identifica una necesidad o una dificultad, y en este sentido existen variadas demandas como historias que explican la coyuntura actual del país. Por lo tanto, reflexionar sobre qué *intereses nos sujetan* frente a los proyectos de atención psicosocial es una prioridad. Por ello, plantear dilemas y análisis críticos es, desde nuestra perspectiva, una apertura para mantener una postura ética en nuestra labor.

Algunos de nuestros propios dilemas sobre las demandas de acompañamiento psicosocial son:

- El papel de la terapia en el acompañamiento psicosocial: las personas esperan que las escuchen y valoran que puedan «desahogarse»; pero ¿es esto suficiente?, ¿qué objetivos debe plantearse el acompañante que trabaja desde una perspectiva psicosocial: realizar actividades terapéuticas o vislumbrar el papel político que tiene? Hemos observado que, ante la adversidad, nos vemos motivados a ayudar y a escuchar. La gente lo agradece: expresa que se siente mejor. No obstante, un tiempo después estas personas nos llaman y nos indican que han vuelto a sentirse mal; encontramos que se sienten culpables por no estar bien y los invitamos nuevamente a que hablen. Analizamos lo que les pasa y encontramos explicaciones y las compartimos. Las personas se sienten escuchadas, sin embargo, permanecen la miseria, la violación de sus derechos. Sin quererlo podemos crear la idea de que una cosa no tiene que ver con la otra. Una voz importante ha sido la de Waldegrave (2001) y otros agentes sociales, quienes han denominado su trabajo como *terapia justa*. Ellos destacan la necesidad de analizar las implicaciones políticas de las formas de intervención centradas en lo terapéutico, pues éstas replican la violencia al silenciar a las personas y confinar su relato al espacio privado de la terapia, donde se tranquilizan y, posiblemente, renuncian a la búsqueda de cambios en su contexto social.
- El trabajo desde cada disciplina: de nuevo se convierte en tensión, el extremo contrario, en que se dejan de lado las implicaciones emocionales y el agente social se centra exclusivamente en explica-

ciones estructurales de la organización social donde ocurre la violencia. Aspectos como la pobreza, la impunidad, la corrupción, la guerra –con su dinámica y actores– se convierten en el único terreno sobre el cual es posible actuar y transformar. Esta mirada tiene como consecuencia la instalación de la impotencia en la población y en los agentes sociales, lo que genera parálisis al sentirse abrumados por estructuras macro que no pueden cambiar, pierden la perspectiva de lo que sí se puede hacer desde su rol y la misión de la institución de la que forman parte. Aún nos hace falta en la práctica hacer evidente tal complejidad. Algunas organizaciones traducen la integralidad en tener profesionales especializados en uno u otro aspecto del apoyo, lo cual no asegura que la población reflexione sobre las conexiones existentes entre su situación emocional, lo jurídico, lo económico y lo cultural, entre otros. El reto está en generar diálogos entre las diferentes especialidades de los profesionales para lograr una mirada compleja sobre la situación de la población y desde allí elaborar –con estos– formas de apoyo integrales.

- La postura política: en conexión con la reflexión anterior, los planteamientos de Packman (2007), sobre lo que él denomina los aspectos micropolíticos de la terapia, resultan pertinentes para el acompañamiento psicosocial y en particular para dimensionar el papel político de las respuestas que desarrollamos en los procesos de acompañamiento.

Packman (2007) dice que los aspectos micropolíticos son «todos aquellos que tienen que ver con definir realidades de un modo diferente en el campo en que los actores, familias y redes sociales, con las que trabajamos, están operando». Se parte de la idea sistémica de considerar que en ocasiones lo que se constituye como mental se trata de cuestiones sociales y políticas que tienen que ver con definiciones de la realidad sobre las cuales hay que operar de algún modo. Por lo tanto, este aspecto micropolítico es un intento por legitimar la idea de que las acciones psicosociales deben asumir el reto de promover cambios en las realidades de las personas, lo que implica trabajar, además de lo emocional, en su realidad social. En este sentido, las acciones son micropolíticas, si por política se entiende la actualización del poder, en tanto que es una oportunidad para definir nuevas realidades.

Esta forma de comprensión lleva a los acompañantes y a la población a reflexionar de manera crítica sobre cómo las fuerzas contextuales presentes –relaciones de género, situaciones de pobreza, confrontación entre actores políticos, violencia sociopolítica y sistema de creencias de los participantes– dan forma a las elecciones que van tomando e influ-

yen en sus rutas de vida. Es decir, poner los fenómenos sociales como texto para analizar los procesos de acompañamiento psicosocial plantea al agente social la toma de conciencia de que su trabajo es una práctica social crítica mediante la cual se revisan los mecanismos de sujeción, donde es posible desplegar prácticas generativas o creativas de cambio sobre su realidad.

- La naturalización de la guerra: otro dilema tiene que ver con el frágil límite que percibimos entre la atención a las víctimas y la naturalización de la guerra; esto puede llevar a desestimar las consecuencias que tiene la violencia en la forma como las personas se relacionan consigo mismas y con las otras en medio de la permanencia del conflicto armado. Nos volvemos expertos en las consecuencias que genera la guerra y resulta difícil tener una mirada crítica sobre cómo participamos en el mantenimiento de la misma al no crear estrategias preventivas y menos inmediatistas que es lo que nos exige la realidad. Por ejemplo, resulta preocupante que, en un contexto de exclusión y desigualdad social para la gente como lo es el colombiano, las identidades que construyen el conflicto armado como víctima o victimario resultan ser los escenarios donde, por fin, cada quien es reconocido como sujeto de derechos o como merecedor de beneficios para el caso de los victimarios. En este sentido, podríamos establecer como hipótesis que en Colombia se han construido referentes de identidad desde la guerra misma, según los cuales se es reconocido de algún modo por parte del Estado y la sociedad en general.

Atención psicosocial a victimarios: se suma a los cuestionamientos anteriores una tensión de la actual coyuntura en Colombia que se presenta en el marco de la Ley 975 de 2005 –Ley de Justicia y Paz–<sup>2</sup>, sobre la cual se respalda el proceso de desmovilización de las Autodefensas

---

<sup>2</sup> La Ley de Justicia y Paz tiene por objeto: «Facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Se entiende por grupo armado organizado al margen de la ley, el grupo de guerrilla o de autodefensas, o una parte significativa e integral de los mismos como bloques, frentes u otras modalidades de esas mismas organizaciones, de las que trate la ley 782 de 2002». (Art. 1.º). Sin embargo, esta Ley ha sido cuestionada y demandada como inconstitucional por vulnerar varios artículos de la Constitución Nacional y de diferentes instrumentos internacionales de protección de derechos humanos, al contemplar el establecimiento de rebajas de penas desproporcionadas a quienes se acojan a dicha Ley y no garantizar los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación de las víctimas de los actos realizados por ellos (N. del E.).

Unidas de Colombia, tras el acuerdo del gobierno de Álvaro Uribe Vélez y los grupos paramilitares para la entrega de armas durante el período 2004-2006; situación que nos exige una postura frente a la atención psicosocial a los victimarios, la cual es necesaria para avanzar en un proceso que lleve la terminación de la guerra y la construcción de una sociedad democrática y justa. Sin embargo, en el marco de la Ley de Justicia y Paz observamos cómo quienes han hecho daño reciben un tratamiento preferencial frente a las víctimas, lo que genera impunidad y revictimización. Lo anterior evidencia la siguiente contradicción: la importancia de involucrar a victimarios en procesos terapéuticos y sociales para favorecer una reestructuración ética y el costo de hacerlo en medio de un contexto que favorece la impunidad y la invisibilización de las víctimas y que, por lo tanto, resulta un engaño para un proceso social más amplio que busca la paz. Desde esta perspectiva, consideramos que forzar una reconciliación, cuando los victimarios ni siquiera reconocen el daño causado a la sociedad, es una nueva ofensa para las víctimas ya que los actuales espacios, con la población desmovilizada, desvirtúan el contexto social, político e histórico para la reparación.

### 3. *Ámbitos para la implementación del acompañamiento psicosocial*

A partir de nuestra interpretación de la realidad y de nuestros dilemas éticos, hemos establecido los siguientes ámbitos de trabajo de lo psicosocial:

#### a) *Ámbito para reconstruir la dignidad*

Tener como marco de la labor del acompañante que la relación con la población afectada por la violencia se da desde su lugar como sujeto de derechos y reconocer que la posición de víctima tiene que ver con la participación en la reconstrucción de la dignidad. Desde esta perspectiva, abordar los derechos humanos contribuye a superar los efectos emocionales y sociales que ha generado la presencia de la violencia en sus vidas. Estas posturas construyen, como lo expresan Lira, Becker y Castillo (1989), un «vínculo comprometido», el cual «implica una actitud éticamente no neutral frente al sufrimiento del otro y supone comprender que su situación emocional es el resultado de una experiencia traumática, inflingida deliberadamente, una acción creada por otros» (pp. 22-29).

Por lo tanto, en este ámbito planteamos dos preguntas guía del acompañante y de la población: ¿cómo las acciones de orden jurídico, de conocimiento sobre los derechos humanos y lo organizativo contribuyen a recrear una nueva identidad (la de sobreviviente) y a superar las dificultades

des emocionales que ha generado el hecho violento del cual fue víctima?, y ¿la forma como estamos proponiendo la organización legal, económica y de reconstrucción del tejido social contribuye a la construcción de un sujeto de derechos o mantiene la victimización?

La manera convencional de entender y asumir la violación de los derechos humanos se ha dado desde el marco jurídico, donde el discurso es básicamente racional, en el cual se argumenta que las personas que han sido violentadas deben conocer el contexto de los derechos humanos con el supuesto de que, haciéndolo, contarán con las herramientas para exigir la reivindicación de los mismos. Sin demeritar esta labor, creemos que, para acceder o incorporar este conocimiento, es necesario reconocer los significados de las personas víctimas de la violencia y así identificar sus necesidades y establecer de qué manera la reparación cobra sentido, ya desde su mundo subjetivo. Estas acciones promueven, entonces, que las personas comprendan, accedan y se sientan empoderadas y promotoras del discurso racional y universal de los derechos humanos.

Retomando los planteamientos de Lira et al. (1989) y Berinstain (2002), desde una lectura psicosocial, los procesos de reparación, implican devolver la dignidad de las personas y sus familias; prevenir las causas para que no se repitan los hechos violentos; reconstruir los lazos familiares y vecinales; proporcionar seguridad y confianza; restablecer la conciencia moral de la sociedad y rehacer los proyectos de vida (individuales y colectivos). Por último, presentamos algunas acciones que forman parte de este ámbito:

- Talleres y conversatorios reflexivos sobre la contribución de las acciones legales y organizativas en la superación de los efectos de la violencia.
- Promoción de la participación y la autonomía fundada en una relación consigo mismo y con el otro como sujeto de derechos.
- Análisis político y social del contexto de la violencia sociopolítica en Colombia para identificar y desmitificar al responsable.
- Conocimiento de los derechos humanos y la propuesta que plantean como forma de relación cotidiana.
- Promover y apoyar procesos de reparación: participación y construcción de eventos simbólicos de desagravio donde las víctimas sean protagonistas, contención y apoyo en declaraciones judiciales para la búsqueda de la verdad, reconstrucción de la memoria individual y colectiva y acciones para involucrar a los victimarios en la reparación, entre otros.
- Procesos sociales para reconstruir el tejido social, sensibilización frente a la situación de las víctimas y sobre el papel de los ciudadanos en la construcción de un país democrático.
- Espacios para resignificar la categoría de víctima hacia la del sobreviviente, evitando la victimización.

## b) **Ámbito para configurar o fortalecer una red social**

Este ámbito orienta la labor del acompañante hacia el fortalecimiento o construcción de relaciones que soportan y posibilitan el proceso de superación de los efectos emocionales y sociales de la violencia. Lo anterior dimensiona el papel de la red en el acompañamiento psicosocial, la cual, como lo afirma Packman (1995) es una metáfora que señala atributos como tejido, relaciones, contención y apoyo, entre otros.

Igualmente, este ámbito orienta acciones psicosociales desde el reconocimiento de que las comunidades afectadas por la violencia forman parte de un contexto social más amplio al cual le corresponde, desde sus diversos niveles de responsabilidad, proveer las condiciones necesarias para que sea posible reconstruir el futuro. Los agentes sociales deben favorecer las construcciones de redes de apoyo, desde lo legal, organizativo, productivo y comunitario, así como con las organizaciones gubernamentales (salud, educación, etc.), para tejer de nuevo las relaciones sociales lesionadas por la violencia. En esta lógica, cualquier proyecto, ya sea organizativo, educativo o de salud, debe crear espacios para que las personas manifiesten el sentido que provee la red a su identidad individual y colectiva en el tránsito del acompañamiento mismo. Las acciones que caracterizan este ámbito son todas aquellas que buscan crear o fortalecer redes sociales:

- Construir o fortalecer la red de la población tanto en los sectores de salud como de educación, entre otros, que deben garantizar los derechos de las víctimas.
- Grupos de pares o movimientos de víctimas, en los que compartan su experiencia y las dificultades que viven y se identifiquen recursos para alternativas comunes que construyan una forma de apoyo orientado desde ellos y para ellos.
- Encuentros con la familia o, en su ausencia, con otros significativos de su red personal para identificar necesidades y fortalezas en su proceso de reconstrucción del proyecto de vida.
- La comunidad receptora: invitar a conversatorios reflexivos o sesiones de acompañamiento psicosocial a maestros, compañeros de clase, vecinos y nuevos amigos, entre otros, para que, como «testigos», amplíen la visión de la población afectada sobre sus recursos.

## c) **Ámbitos para fortalecer y recrear la identidad**

La afectación emocional que sufren las personas víctimas de la violencia tiene una importante huella en la forma como se ven a sí mismas y a los otros. Lo que antes parecía seguro ahora es incierto. Es difícil reco-

nocerse como la persona que era antes del hecho violento, al no reconocerse su voz y privilegiar la del victimario, quien con sus acciones ha transgredido no sólo su cuerpo o el de otros sino los referentes para verse como parte de una sociedad segura, situación que no promete un futuro alentador. El miedo, la culpa, la venganza, la ansiedad y la depresión (duelos), entre otros, son probables escenarios emocionales en los que habitan las personas víctimas.

De manera puntual, en este ámbito se incluyen todas aquellas actividades que favorecen el apoyo emocional y la reflexión en torno a la identidad de la población; por lo tanto, los efectos emocionales de la violencia y de otras experiencias son tópicos para tener en cuenta a fin de desarrollar los procesos de acompañamiento psicosocial. Las actividades que caracterizan este ámbito son las siguientes:

- *Talleres, conversatorios reflexivos o grupos de apoyo con acciones orientadas a recrear la identidad.* De manera intencional, se pretende provocar otras miradas o reflexiones sobre temas nodales referidos a la experiencia violenta, contrastándola en el tiempo subjetivo: ¿cómo me veía antes?, ¿cómo me veo hoy? y ¿cómo me gustaría verme en el futuro?
- *Acciones o conversaciones psicosociales informales.* Estas actividades implican un mirada psicosocial transversal y permanente y se orientan a alimentar la curiosidad del agente social y de las personas sobre cómo las nuevas experiencias, a partir de actividades, hechos o relaciones (formales e informales), recrean una nueva identidad y promueven la superación de los efectos sociales y emocionales de la violencia. Traer estas reflexiones a la conversación permite, por un lado, identificarlas o recogerlas y, por otro, incorporarlas a nuevas versiones de las personas sobre sí mismas.
- *Procesos terapéuticos familiares, individuales o de grupo.* Todas las acciones deben favorecer escenarios para la superación de los efectos emocionales del hecho violento; sin embargo, es pertinente identificar la terapia como una actividad psicosocial que de manera particular se caracteriza por crear espacios formales, privados y ritualizados, los cuales se centran en apoyar el cambio en situaciones que las personas afectadas por la violencia definen como problemáticos. La paranoia, las pesadillas, la desconexión con la realidad pueden requerir de una atención psiquiátrica, sumada a un acompañamiento terapéutico que promueva el análisis de los efectos a la luz del contexto de la violencia, por cuanto la paranoia, la ansiedad o el miedo, entre otros, son una respuesta acorde a un contexto anormal como lo es la guerra.

#### d) *Ámbito para la reflexión institucional y del acompañante*

Los imaginarios y representaciones que los acompañantes y las instituciones a las que pertenecen han construido sobre la violencia, sus posturas políticas y teóricas que están presentes en la relación que establecen con la población que acompañan. Sus prejuicios supeditan el quehacer cotidiano del acompañamiento y se suman a su marco valorativo. Por consiguiente, el ejercicio de la autorreflexión se vuelve prioritario para reconocer que estamos implicados en el proceso de acompañamiento.

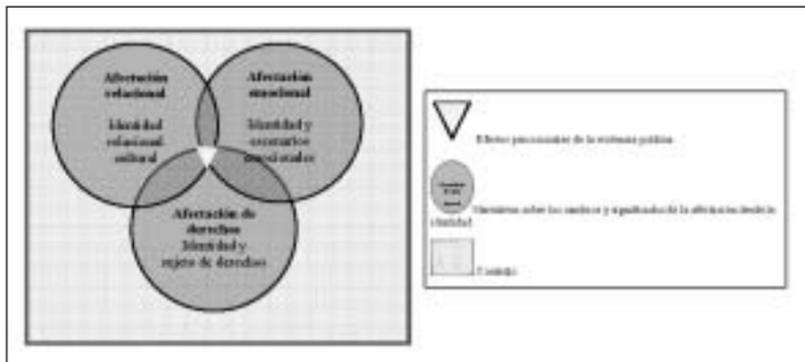
Este ámbito está integrado por todas aquellas actividades que promueven una mirada reflexiva, del agente social y de la organización que brinda la atención, sobre su quehacer y las premisas desde la cual delimitan la relación que construyen con la población atendida. Incluimos en este ámbito, el cuidado emocional, el cual debe cubrir varios niveles: la propia capacidad para percibir los límites y los síntomas del desgaste emocional; la responsabilidad de la institución, que se refiere a buscar un tipo de liderazgo y de trabajo en equipo con base en la colaboración y la existencia de espacios de «vaciamiento o decompresión», y la creación de redes interinstitucionales para remitir casos y compartir aprendizajes y dificultades frente a la labor de apoyo que se realiza.

#### 4. *Caracterización psicosocial de la población víctima de la violencia sociopolítica*

El acompañamiento psicosocial es una construcción de conocimiento, un proceso constructivo-generativo que permite desplazarse de visiones ligadas a leyes generales y modelos normativos que configuran un mundo ordenado y predecible, a otras visiones donde las turbulencias y la novedad forman parte de lo cotidiano y de la construcción del cambio. Desde esta perspectiva, la caracterización y las prácticas psicosociales, se constituyen en diálogos para concertar y diseñar soluciones y prescripciones entre todos los participantes.

Creemos que el diálogo propuesto ayuda a que los interlocutores se incluyan, lo mismo que a otros, como parte del proceso; consideren las perspectivas que los participantes manifiestan sobre lo que acontece; definan de manera interactiva parámetros que emergen en el proceso mismo y estén abiertos a los ajustes surgidos de las nuevas alternativas que los participantes en el proceso pueden crear. De esta forma se incorpora a los participantes como investigadores de las dificultades que se proponen transformar o como personas que producen posibilidades inéditas en el diálogo. Es decir, como sujetos-agentes proactivos que utilizan sus propias reflexiones para mejorar la comprensión y la acción.

Desde este enfoque, la Corporación Vínculos ha configurado un esquema para comprender las afectaciones psicosociales que han sufrido las víctimas de la violencia sociopolítica:



La categoría identidad es el hilo conductor del proceso de acompañamiento y caracterización psicosocial. Ésta puede definirse como las versiones o las «teorías» que construimos sobre el «sí mismo». Shoter (1996) se refiere particularmente al «sí mismo» como a «un conjunto de estrategias, un modo o un conjunto característico de modos de responder a los otros alrededor nuestro» (p. 60).

Generalmente es «natural» saber quiénes somos. Sin embargo, ser víctima de un hecho de violencia es una de las situaciones que desconcierta de una forma extrema a las personas, y pone en duda esta identidad, puesto que el hecho mismo irrumpe en las creencias que tienen los individuos sobre quiénes son, cómo los ven los demás y qué pueden esperar de su entorno social. Las víctimas se preguntan: ¿por qué a mí?, ¿qué puedo esperar ahora de los otros?, ¿es por mi culpa?

La mirada psicosocial, desde la categoría 'identidad', integra aspectos diferenciales tales como: género, generación o ciclo vital, tipo de hecho violento, respuesta institucional y social, tipo de pérdidas sufridas y condiciones sociales y políticas de la persona víctima y el tiempo subjetivo, porque éstos se constituyen en el contexto para reconocer la particularidad de cada persona o grupo. Para ello presentamos algunos de los elementos que deben tenerse en cuenta en cada uno de los espacios de afectación:

En cuanto a la *afectación emocional*, deben contemplarse los escenarios emocionales donde se encuentra la persona que ha sido víctima y las narrativas o historias que tienen las personas o comunidades sobre sí mismas a partir del hecho violento:

Categoría de análisis	Aspectos para considerar	Cambios que se pueden identificar en cada aspecto
Identidad–afectación emocional. Según género y ciclo vital	Versión personal de la identidad	La recomposición en la historia que la persona hace de sí misma a partir del hecho violento y los recursos y las capacidades de afrontamiento.
	Emociones y narrativas sobre la experiencia vivida	La emoción más significativa y las historias que las personas se cuentan sobre lo sucedido y escenarios emocionales recurrentes a partir del hecho violento o experiencias de la revictimización.
	Versión virtual de la identidad	Los cambios en cómo creen que otras personas los ven a partir del hecho violento.
	Versión colectiva de la identidad	Los cambios en el valor y significado de pertenencia a un grupo social –donde se tienen en cuenta elementos como arraigo, territorio y sentido del nosotros–.

El segundo elemento tiene que ver con la *afectación relacional* y se refiere a que la identidad es construida con los otros en la familia, la sociedad y la cultura y en la medida que esto sea abruptamente violentado, cambia también y afecta la identidad individual y colectiva. Este aspecto contempla una comprensión en los cambios, en las relaciones y en el ámbito cultural:

Categoría de análisis	Aspectos para considerar	Cambios que se pueden identificar en cada aspecto
Identidad –afectación Relacional	Relaciones familiares	Cambios en las relaciones familiares <sup>3</sup> a partir del hecho o proceso de violencia vivido, según género y ciclo vital.
	Redes sociales	Los cambios en las redes sociales –el conjunto de seres con quienes interactúa y conversa de manera regular– instituciones, vecinos, amigos y pobladores, según género y ciclo vital.
Identidad cultural	Relaciones de género	Afectaciones diferenciales en hombres y mujeres a partir del hecho violento y los cambios en las cosmovisiones frente al ser hombre y el ser mujer, en las relaciones de poder, roles, significados, símbolos y las acciones.
	Rituales	Transformaciones que genera el hecho violento en las formas culturalmente creadas para expresar transiciones o cambios.
	Patrones culturales	Los cambios en los tipos de situaciones prácticas y las formas aprendidas de interactuar a partir de la experiencia del hecho violento.

<sup>3</sup> Comprendido hacia las relaciones de familiaridad, donde acudimos a los otros significativos más allá del grado de consanguinidad.

Como tercer elemento, se propone una exploración de la *afectación de los derechos* de las víctimas. Esto con el fin de identificar la construcción cultural y política que la persona como sujeto de derechos efectúa sobre sí misma y su función como agente frente a sí misma y los otros:

Categoría de análisis	Aspectos para considerar	Cambios que se pueden identificar en cada aspecto
	Conocimiento de las personas sobre sus derechos	Nivel de claridad e interiorización de las personas sobre su calidad como sujeto de derechos (antes, durante y después del hecho violento). Los derechos que se han vulnerado a partir del hecho violento, así como las historias que tienen las personas sobre quién es responsable, dada la tendencia a la autculpabilización de lo sucedido.
Identidad sujeto de derechos	Situaciones donde se da la revictimización	Explorar si se ha dado o no la revictimización. Relaciones o contextos donde la población víctima es nuevamente vulnerada debido a la ausencia del Estado o por nuevas amenazas o hechos violentos.
	Acciones para reivindicar la memoria sobre lo sucedido	Indaga sobre las condiciones propicias para apoyar un proceso de reparación con otras organizaciones sociales o gubernamentales y contribuir a un proceso de recuperación emocional.
	Acompañamiento en casos de documentación sobre la vulneración de derechos	Indaga sobre la situación emocional de las víctimas en situaciones de denuncia en las que debe recordar y describir la experiencia violenta vivida.

Estos tres esquemas redundan en una mirada compleja de la situación psicosocial de la población víctima y se constituye en el marco de diálogo con la población donde ésta identifica la afectación y también los recursos con los que cuenta para superar el dolor y el miedo, y reconstruir una ruta de vida. El papel del acompañante es facilitar la reflexión en torno a la identidad y a la vez estudiar cómo sus posturas son oportunidades o restricciones para ampliar nuevas visiones y alternativas para las víctimas.

## BIBLIOGRAFÍA

(1) Codhes, (2007). *Sistema de información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos-SISDHES*. Consultado el 30-IX-2008 en: [www.codhes.org.cifras\\_desplazados\\_2007.pdf](http://www.codhes.org.cifras_desplazados_2007.pdf)

(2) Coordinación Colombia, Europa, Estados Unidos –CCEEU– (2006). *Persiste grave situación de derechos humanos y derecho humanitario en Colombia*. Bogotá, 14 de Octubre de 2006. Consultado el 30-IX-2008, en: [http://ddhhcolombia.org.co/drupal/hles/situacion\\_de\\_dh\\_en\\_colombia.rtf](http://ddhhcolombia.org.co/drupal/hles/situacion_de_dh_en_colombia.rtf)

(3) Comisión Colombiana de Juristas. (2007). Consultado el 30-IX-2008 en: [http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio\\_de\\_DDHH/04\\_publicaciones/04\\_01obs\\_indicadores\\_dic2007.pdf](http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/04_publicaciones/04_01obs_indicadores_dic2007.pdf).

(4) Departamento Administrativo de Seguridad –DAS–. (2007) *Las cifras sobre desaparecidos en Colombia*. Consultado el 30-IX-2008 en: [http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio\\_de\\_DDHH/04\\_publicaciones/04\\_01obs\\_indicadores\\_dic2007.pdf](http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/04_publicaciones/04_01obs_indicadores_dic2007.pdf).

(5) Fundación País Libre. (2007) *Estadísticas de secuestro a Diciembre 2007*. Consultado el 30-IX-2008 en: [http://www.paislibre.org/imagenesPDF/informe%20secuestro1996m1\\_2007m12%202\\_2\\_.pdf](http://www.paislibre.org/imagenesPDF/informe%20secuestro1996m1_2007m12%202_2_.pdf)

(6) Lira E.; Becker, D.; Castillo, M. (1989). Psicoterapia de víctimas de la represión política bajo dictadura: Un desafío terapéutico, teórico y político. En Lira, E.; Becker, D., (1989) *Todo es según el dolor con el que se mire*, Chile: Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.

(7) «Ley 975 de 2005. Art.1.º». Consultado el 30-IX-2008 en: [http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/justicia\\_paz/documentos/Ley1\\_975.pdf](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/justicia_paz/documentos/Ley1_975.pdf)

(8) Martín-Beristain, C. (2002). La justicia para rehabilitar a las víctimas. En: *Justicia y reconciliación: el papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia*. Cuadernos de trabajo N.º 47. Instituto Universitario: Universidad del País Vasco.

(9) Observatorio de DDHH de la Vicepresidencia de la República (2007). *Indicadores sobre derechos humanos y DIH Colombia 2007*. Consultado el 30-IX-2008 en: [http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio\\_de\\_DDHH/documentos/indicadores/obs\\_indicadores\\_dic2007.pdf](http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/indicadores/obs_indicadores_dic2007.pdf)

(10) Packman, M. (1995). *Redes: una metáfora para práctica de intervención social*. En: Dabas & Najmanavich. *Redes el lenguaje de los vínculos*. Buenos Aires: Paidós.

(11) Packman, M. (2007). Entrando al castillo: la terapia como práctica social crítica. Trabajo presentado en seminario realizado, agosto, Bogotá, Colombia.

(12) Pearce, B. (2007). Investigación sistémica. Trabajo presentado en seminario realizado en Sistemas Humanos, junio, Bogotá, Colombia.

(13) Shotter, J. (1996). El lenguaje y la construcción del sí mismo. En Packman, M. (compilador), *Construcciones de la experiencia humana*. Buenos Aires: Gedisa.

(14) Waldegrave, C. (2001). *Terapia justa: sistemas familiares*. Buenos Aires.